

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000129-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores CALDERON ROJAS JORGE LUIS con DNI N° 03661457 y TORRE ALHUAY JOVA con DNI N° 46506995 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - APURIMAC (ODPE COTABAMBAS) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 606-2014-GAD/ONPE de fecha 19 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor CALDERON ROJAS JORGE LUIS quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE GRAU y la señora TORRE ALHUAY JOVA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE GRAU designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores CALDERON ROJAS JORGE LUIS - Jefe de la ODPE GRAU y a TORRE ALHUAY JOVA - Administrador de la ODPE GRAU, en reemplazo de los señores SALAS NALVARTE JUSTO YONEL y LAGUNA HUANCA CLIMBERT respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - APURIMAC (ODPE COTABAMBAS).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE
ONPE - APURIMAC (ODPE
COTABAMBAS)

MNE
400 621

Código TP
310 965

Cta. Cte.
00-187-003326

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. CALDERON ROJAS JORGE LUIS	JEFE DE LA ODPE GRAU
b. TORRE ALHUAY JOVA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE GRAU

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CC:
(NRV/fhy)